



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga interina Dra. Silvina Berra

VISTO:

La finalización del período de designación interina de la Dra. Silvina del Valle Berra en el cargo de Profesor Adjunto (S) de la Escuela de Salud Pública y Ambiente de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar interinamente a la Dra. Silvina del Valle Berra, Legajo 35478, en el cargo de Profesor Adjunto (S) de la Escuela de Salud Pública y Ambiente de la Facultad de Ciencias Médicas, desde el 01-04-2026 al 31-03-2027 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

Artículo 2°: Registrar y comunicar.